



TERCER

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA HERMANOS
LONG MINERIA HLM S.A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

MACHALA: 13 DE MARZO DEL 2017



Nº TRAMITE: 13517-0041-7 02/02/18 2.1
DOCUMENTO: F55 burg



2017-07-01-04-004-P01199



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE**
2 **DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL**
3 **ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA**
4 **COMPAÑÍA HENG LONG MINERÍA HLM**
5 **S.A.**

6 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

7 **DI: TRES COPIAS**

8 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
9 República del Ecuador, hoy **Lunes, trece de marzo**
10 **del año dos mil diecisiete**, ante mí, **ABOGADO**
11 **JOHN HENRRY CABRERA DAVILA, NOTARIO**
12 **CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece
13 voluntariamente el señor **ZHEN CHENG**, de
14 nacionalidad china con amplio conocimiento del
15 idioma español (lectura - escritura), de estado civil
16 casado, de ocupación empresario, domiciliado en la
17 Urbanización Ciudad Verde, de esta ciudad de
18 Machala; correo electrónico: 337541860@qq.com;
19 teléfono: cero, nueve, seis, siete, siete, cuatro, cero,
20 dos, seis, siete; quien comparece en calidad de
21 **GERENTE GENERAL** de la compañía **HENG LONG**
22 **MINERÍA HLM S.A.**, conforme consta en la copia
23 certificada de su respectivo nombramiento, el mismo
24 que adjunta a la presente como documento
25 habilitante. El compareciente es mayor de edad,
26 legalmente capaz, a quien de conocer en este acto
27 doy fe y me presenta para que eleve a Escritura
28 Pública, la Minuta que a continuación se detalla así:

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública, el señor **ZHEN CHENG**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HENG LONG MINERIA HLM S.A.**, según consta del nombramiento con el cual acredita su personería e intervención y debidamente autorizada para este acto por la Junta Universal de Accionistas, reunida el día veinte de Febrero del dos mil diecisiete, cuyos documentos se adjuntan a la presente como suficientes habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Primera del cantón Piñas, Doctora Rosa Isabel Pavón Duran, el día veintiséis de Agosto del dos mil quince, se constituyó la compañía **HENG LONG MINERIA HLM S.A.**, la misma que fue inscrita bajo el número trescientos dieciséis, y anotada bajo el tres mil setecientos veintinueve del repertorio libro del Registro Mercantil del Cantón Machala, el treinta y uno de agosto de dos mil quince. **DOS)** La Junta Universal de Accionistas de la compañía, legalmente constituida y reunida, el día veinte de Febrero del dos mil diecisiete, aprueba por unanimidad cambiar el domicilio de la Compañía que actualmente está

Ab. John H. Carrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA DEL ORD. ECUADOR



1 fijado en el Cantón Machala, por el del cantón El
2 Guabo, Provincia de El Oro, en razón de que en
3 ese cantón existen las instalaciones y espacio para
4 que la Compañía pueda operar de manera eficaz.
5 **TERCERA: DECLARACIÓN.**- Con los antecedentes
6 expuestos, el señor ZHEN CHENG en su calidad de
7 Gerente General y representante legal de la
8 Compañía **HENG LONG MINERIA HLM S.A.**,
9 debidamente autorizado por la junta para celebrar
10 este acto **DECLARA:** Que la Junta Universal de
11 Accionistas, celebrada el veinte de Febrero del dos
12 mil diecisiete, por unanimidad del capital social,
13 resolvió lo siguiente: **UNO)** El cambio de Domicilio
14 de la compañía **HENG LONG MINERIA HLM S.A.**,
15 que según escritura pública de Constitución se ha
16 fijado en la ciudad de Machala, por el domicilio
17 actual que será en el cantón El Guabo, Provincia de
18 El Oro; **DOS)** La reforma del estatuto social en su
19 Artículo **CUARTO** que actualmente dice: "La
20 Compañía tendrá su domicilio en el cantón Machala,
21 Provincia de El Oro, sin perjuicio de que pueda
22 establecer agencias, sucursales, establecimientos,
23 en uno o más lugares dentro del Ecuador o fuera de
24 él..." y que en adelante dirá: "El domicilio principal
25 de la compañía, es el cantón El Guabo, provincia de
26 El Oro y podrá establecer sucursales o agencias en
27 cualquier lugar de la República o del Exterior"
28 aclarando que a excepción de la reforma

AB JOHN CABRERA DANILO
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 introducida, el Estatuto Social no sufre ninguna otra
2 modificación; y TRES) Autorizar al representante
3 legal de la compañía para que legalice los actos
4 resueltos en la junta. CUARTA: DECLARACION
5 JURAMENTADA.- El señor ZHEN CHENG, en su
6 calidad de Gerente General y representante legal de
7 la Compañía HENG LONG MINERIA HLM S.A.,
8 declara bajo juramento que la compañía no tiene
9 contratos ni deudas pendientes con el Estado
10 Ecuatoriano. QUINTA: HABILITANTES.- UNO) El
11 Acta de la Junta Universal de Accionistas de la
compañía HENG LONG MINERIA HLM S.A.,
celebrada el día veinte de Febrero del dos mil
diecisiete; y DOS).- Nombramiento del Gerente
General debidamente inscrito en el Registro
Mercantil del Cantón Machala. Sírvase señor
Notario, agregar las demás formalidades de estilo,
18 para la perfecta validez de este instrumento
19 público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que con las
20 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas
21 por las partes y autorizadas por mí, el Notario,
22 queda elevada a Escritura Pública junto con los
23 documentos anexos y habilitantes que se incorpora,
24 con todo el valor legal, y que la compareciente
25 acepta en todas y cada una de sus partes,
26 minuta que está firmada por la Abogada Patricia
27 Garrochamba, afiliada al Foro de Abogados bajo el
28 número cero siete - dos mil quince - ciento ochenta.

At. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
MACHALA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HENG LONG MINERIA HLM S.A.**



En el cantón El Guabo, a los veinte días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la av. Panamericana a 50 metros de la gasolinera PYS, parroquia la Iberia. Se reúne la Junta Universal de la compañía HENG LONG MINERIA HLM S.A. Señores: 1.- Señor YILONG ZHAO, propietario de noventa y nueve mil setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 2.- Señor ZHEN CHENG propietario de mil ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad.

Amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del señor JI BAOPENG y actuando como secretario el Gerente General, Señor Zhen Cheng. El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han asistido todos los accionistas, según consta la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta Universal de Accionistas. Acto seguido el Presidente ordena se dé lectura del Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que se pasa a tratar, y resolver los siguientes puntos:

1.- EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA HENG LONG MINERIA HLM S.A., DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO; AL CANTON EL GUABO, PROVINCIA DE EL ORO.

2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN SU ARTICULO CUARTO QUE DICE: "La Compañía tendrá su domicilio en el cantón Machala, Provincia de El Oro, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales, establecimientos, en uno o más lugares dentro del Ecuador o fuera de él..." y que en adelante dirá: "El domicilio principal de la compañía, es el cantón El guabo, provincia de El Oro y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior"

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Primer punto del orden del día.- El señor YILONG ZHAO, propone a los accionistas el cambio de domicilio de la compañía HENG LONG MINERIA HLM S.A., de la ciudad de Machala, provincia de El Oro; al cantón El Guabo, provincia de El Oro, en razón que en la parroquia la Iberia del cantón el Guabo existen las instalaciones y es espacio para que la Compañía pueda operar de manera eficaz. Luego del estudio y análisis presentados, la propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones del caso queda aprobada por unanimidad por todos los accionistas quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Se pasa el segundo punto del orden del día.- El accionista ZHEN CHENG, propone que de acuerdo a los cambios realizados en la presente Junta, se debe autorizar el cambio de los Estatutos de la compañía, específicamente en su Artículo Cuarto, que actualmente dice: "La Compañía tendrá su domicilio en el cantón Machala, Provincia de El Oro, sin perjuicio de que pueda establecer agencias,

Yudy Blacio M.
NOTARIO PUBLICO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

sucursales, establecimientos, en uno o más lugares dentro del Ecuador o fuera de él..." y que en adelante dirá: "El domicilio principal de la compañía, es el cantón El guabo, provincia de El Oro y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior". Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas aprueban la moción.

Finalmente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.- Relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas, la propuesta se eleva a moción y luego de las deliberaciones pertinentes los accionistas aprueban autorizar al señor ZHEN CHENG. Para que dé fiel cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las once horas del veinte de Febrero del dos mil diecisiete, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Ab. JORGE GUARDO
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN EL GUABO
PROVINCIA DE EL ORO
Ecuador

BAOPENG
PRESIDENTE DE JUNTA-

ZHEN CHENG
SECRETARIO DE JUNTA- GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

YILONG ZHAO
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el Acta que antecede
Es igual a su original.

SECRETARIO DE LA JUNTA



Yo, el Sr. Jefe de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Registro de Instrumentos Públicos, he expedido el presente documento en virtud de lo solicitado.

En fe de lo cual, he firmado y sellado el presente documento en la ciudad de Machala, a los _____ días del mes de _____ del año 20____.

Yo, el Sr. Jefe de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Registro de Instrumentos Públicos, he expedido el presente documento en virtud de lo solicitado.

Yo, el Sr. Jefe de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Registro de Instrumentos Públicos, he expedido el presente documento en virtud de lo solicitado.

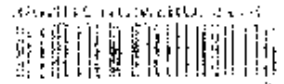
En fe de lo cual,

Yo, el Sr. Jefe de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Registro de Instrumentos Públicos, he expedido el presente documento en virtud de lo solicitado.

Yo, el Sr. Jefe de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Registro de Instrumentos Públicos, he expedido el presente documento en virtud de lo solicitado.

En fe de lo cual,

Yo, el Sr. Jefe de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Registro de Instrumentos Públicos, he expedido el presente documento en virtud de lo solicitado.



FORMA DE REGISTRO DE LA EMPRESA
CANTÓN MACHALA

FORMA DE REGISTRO DE LA EMPRESA

NUMERO DE REPORTE:	101
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2016
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	102
REGISTROS:	13 (COTIZACIÓN)

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PELACIONE S.A. DE C.V.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LEONARDO
IDENTIFICACIÓN:	1050268868
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

7. DATOS ADICIONALES:

RECAPITULA:	
CUATROVEINTE Y CINCO (45) DÍAS DESPUÉS DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE, EL REGISTRO DE LA EMPRESA DEBE SER REVISADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, PARA LA VALIDACIÓN DE LOS DATOS QUE SE REGISTRARON EN EL PRESENTE, PARA LA VALIDACIÓN DE LOS DATOS QUE SE REGISTRARON EN EL PRESENTE, PARA LA VALIDACIÓN DE LOS DATOS QUE SE REGISTRARON EN EL PRESENTE.	

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 10 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2016

ROSA ESPERANZA BARRÉ AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DEBE SER REVISADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

COPIA DEL PRESENTE QUE SE EMITE
LA IGUAL Y SE EMITE EN UN
EJEMPLAR

AB YUDY BLACIO MACHALA
NOTARIA SECUNDA

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES ACTIVIDADES



NÚMERO RUC: 0701785680001
Razón Social: HERE LONG MINERALS S.A.
Nombre Comercial: HERE S.A.
Código Contribuyente: 000000
Representante Legal: CHENG ZHEN
Contador: LOAYZA ESMERALDAS ELAINE MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/09/2015 FEC. CONSTITUCIÓN: 31/08/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/09/2016 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE MINERALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: LA KATIA Número: 33 Manzana: 5
Referencia ubicación: A CIEN METROS COMPLEJO DEPORTIVO LA KATIA Celular: 0959110106 Email: emloayza@hotmail.com Telefono Trabajo: 072963797

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: ZONA 7 EL ORO

ABIERTOS: 2

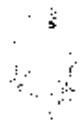
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AMCA170616 Lugar de emisión: MACHALA, AY 25 DE JUNIO Fecha y hora: 08/07/2016 12:13:55



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SUCESIONES



NÚMERO RUC: 0781160009001
RACÓN SOCIAL: MENDOZA MINERÍA S.A.S.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ REC. INICIO ACT. 04-09/2016

NOMBRE COMERCIAL: HUMSA

REC. CIERRE:

REC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE MINERALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: LA KATIA Número: 33 Referencia: A CIEN METROS COMPLEJO DEPORTIVO LA KATIA Manzana: 5 Celular: 0959110106 Email: amloayza@hotmail.com Telefono Trabajo 072963797

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL REC. INICIO ACT. 08/07/2016

NOMBRE COMERCIAL:

REC. CIERRE:

REC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: LA IBERIA Número: S/N Referencia: A CINCUENTA METROS D E GASOLINERA SECTOR RIBERAS DEL JUBONES Celular: 0959110106 Email: amloayza@hotmail.com Telefono Domicilio: 072963797

Ab. John H. Cabrera, Dávila
NOTARIO CUARTO DEL ESTADO
MACHALA - EL ORO

COY FE. 08/07/2016. Machala, El Oro
es igual a la original en forma
estándar

Ab. John H. Cabrera, Dávila
NOTARIO CUARTO DEL ESTADO

Ab. John H. Cabrera, Dávila
NOTARIO CUARTO DEL ESTADO

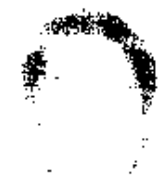
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCA170516 Lugar de emisión: MACHALA/AV 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 08/07/2016 12:15:55

00000000000000000000



IDENTIDAD-TEXT

00000000000000000000

CHENG
ZHEN

China
Macao

00000000000000000000

00000000000000000000



00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000



00000000000000000000
00000000000000000000
00000000000000000000

00000000000000000000

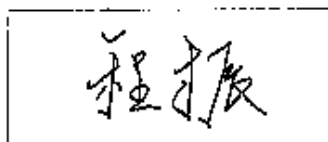
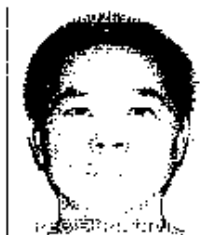
Ab. John H. Cabrera Navea
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Navea
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0960269868

Nombres del ciudadano: CHENG ZHEN

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: CHINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TIAN YAFANG

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHENG RUQUAN

Nombres de la madre: GUAN LAXIANG

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO -
MACHALA

Ab. Juan H. Cabrera Dávalos
NOTARIO, CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 176-012-70154



176-012-70154

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 13:59:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





5



1 Para la celebración de la presente Escritura, se
2 observaron los preceptos y requisitos previstos en la
3 Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente
4 por mí el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en
5 unidad de acto, quedando incorporada en el
6 Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.----

7

8

9

ZHEN CHENG

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA HENG LONG

MINERIA HLM S.A.

C.I. No. 0960259868

RUC: 0791780659001

CERTIFICADO:
Que la(s) presente(s)..... fojas en xerocopia(s)
es una copia fiel de la(s) copia(s) certificada(s)
que me fue(ron) exhibida(s).

17 FEB. 2018

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



**SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este SEGUNDO
TESTIMONIO CERTIFICADO, el mismo que sello, firmo y rubrico en
DIECISIETE Fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----**



Ab. John E. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Factura: 002-004-000006749



20170710001000399



NOTARIO(A) ROSA ISABEL PAVON DURAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PIÑAS

RAZÓN MARGINAL N° 20170710001000399

MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2017. (9.43)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150710001P00822

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HENG LONG MINERIA HLM S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791780559001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ROSA ISABEL PAVON DURAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS





RAZÓN: Siento como tal, que he tomado nota de la resolución número **SCVS.IRM.DIC.17.00061**, de fecha veintisiete de marzo del dos mil diecisiete, dictada por el **Abogado Carlos Murrieta Mora**, Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba: a) El cambio de domicilio de la compañía **HENG LONG MINERÍA HLM S.A.**, del cantón Machala al cantón El Guabo, ambos en la provincia de El Oro; y, b) La reforma del estatuto social de la referida sociedad: "**Artículo Cuarto:** El domicilio principal de la compañía, es el cantón El Guabo, provincia de El Oro y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior", al margen de la matriz de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma Parcial del Estatuto Social que hace la Compañía **HENG LONG MINERÍA HLM S.A.**, celebrada ante mí **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA**, Notario Público Cuarto del cantón Machala, el trece de marzo del dos mil diecisiete.-

Machala, 12 de Diciembre del 2017.



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Factura: 004-002-000043364



20170701004000925

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701004000925



MATRIZ	
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01191

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
HENG LONG MINERIA HLM S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791780659001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01191

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
NOTARIA PRIMERA
Calle Sucre y González Suárez
Teléfono 2978 035
Piñas - El Oro - Ecuador



RAZON: DOY FE: Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SCVS.IRM.DIC.17.0061/ dictada por el Abogado Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala, de fecha veintisiete de Marzo del dos mil diecisiete, tomando nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de COMPAÑIA HENG LONG MINERIA HLM S. A., celebrada el veintiséis de Agosto del dos mil quince, en la Notaria Pública Primera del Cantón Piñas, a cargo de la suscrita Notaria Doctora Rosa Isabel Pavón Durán.- Piñas, catorce de diciembre del dos mil diecisiete.-

DRA. ROSA ISABEL PAVÓN DURÁN
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 12

Fecha de Repertorio: 29-ene-2018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de enero de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 2 en las fojas 11 a 28 del Tomo 1 celebrado entre: ([HENG LONG MINERIA HLM S.A en calidad de RAZÓN SOCIAL], [CHENG ZHEN en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

El Guabo, lunes 29 de enero de 2 018

Impreso a las: 10:01:02

Elaborado por: TAMARA SANCHEZ



Ab. Julio Alfonso Dávila Torres

1* Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón El C

Ab. Julio Alfonso Dávila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (C)



CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notaria
Que (a/s) presenten(s) _____ xeroxscopia(s) es
(son) iguales al (a las) original(es);

MACHALA

03 FEB 2018

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TRÁMITE NÚMERO 544



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	46
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0960269868	CHENG ZHEN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /13/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HENG LONG MINERIA HLM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS.IRM.DIC.17.00061 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2017 POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN Y ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 6.543 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2015, DE LA COMPAÑÍA HENG LONG MINERIA HLM S.A., DEL CANTON MACHALA AL CANTON EL GUABO, AMBAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		HENG LONG MINERIA HLM S.A.	
EXPEDIENTE:	704289	RUC:	0791780659001
		NACIONALIDAD: ECUATORIANA	
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	EL ORO	CANTÓN:	EL GUABO
		CIUDAD:	EL GUABO
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	EL ORO	CANTÓN:	EL GUABO
		CIUDAD:	EL GUABO
PARROQUIA:	LA IBERIA	BARRIO:	RIVERAS DEL JUBONES
		CIUDADELA:	
CALLE:	AV. PANAMERICANA	NÚMERO:	
		INTERSECCIÓN/MANZANA:	S/N
CONJUNTO:		BLOQUE:	
		KM.:	
CAMINO:		EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	
		OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:		TELÉFONO 1:	0993044829
		TELÉFONO 2:	0959116696
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1:	elizalyh@126.com
		CORREO ELECTRÓNICO 2:	alfredomitebedoya@hotmail.com
CELULAR:	0993044829	FAX:	
REFERENCIA UBICACIÓN:			
A 50 METROS DE LA GASOLINERA P&S, ESTACIÓN LA IBERIA			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
ZHEN CHENG			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
0960269868			
Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.			
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.			
VA-01.2.1.4-F1			



HENG LONG MINERIA HLM S.A.

COMERCIALIZACION Y EXPORTACION DE MATERIALES AURIFEROS

R.U.C.: 0791780659001

Email: heng_long_mineria@hotmail.com

Machala - El Oro - Ecuador

Identificación 13517-0041-H

El Guabo, 1 de Febrero del 2018.

Ab. Carlos Murrieta Mora

INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

En su despacho.-

28 Feb 2018
9 H34
gale

De mi consideración:

Yo, ZHEN CHENG, con cedula de identidad extranjera No. 0960269868, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía HENG LONG MINERIA HLM S.A. con RUC No. 0791780659001, ante usted con los debidos respetos comparezco y digo:

Dando cumplimiento a la Resolución No. SCVS. IRM.DIC.17.00061, suscrita por su Autoridad en el que se aprobaba el cambio de domicilio y Reformas de Estatutos de la compañía HENG LONG MINERIA HLM S.A. al cantón El Guabo, provincia de El Oro, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Guabo, con todas las razones y diligencias ordenadas y de conformidad al Artículo Cuarto de la mencionada resolución que señala en su parte pertinentes **"CUMPLIDO, lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida, con las respectivas marginaciones e inscripción."** Por lo expuesto anexo lo indicado.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la casilla judicial No. 370 de la Corte Provincial de Justicia con sede en la ciudad de Machala y a las direcciones electrónicas: elizalyh@126.com / alfredomitebedoya@hotmail.com

Sin otro particular me suscribo.

程振

ZHEN CHENG

GERENTE GENERAL

HENG LONG MINERIA HLM S.A.

RUC No. 0791780659001

N° TRAMITE: 13517-0041-7
DOCUMENTO: 801-302
522

Mendocino T. 13517-0041-17 Aug.

El Guabo, 5 de Febrero del 2018.

Ab. Carlos Murrieta M.
INTENDENCIA REGIONAL MACHALA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
En su despacho.-

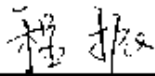
De mi consideración:

Yo, ZHEN CHENG, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía HENG LONG MINERIA HLM S.A., ante usted con los debidos respetos comparezco y solicito:

En atención al trámite No. 13517-0041-17, de cambio de domicilio y reformas de Estatutos de mi representada, anexo formulario de registro de dirección domiciliaria.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la casilla judicial No. 370 y a las direcciones electrónicas: elizalyh@126.com y alfredomitebedoya@hotmail.com

Atentamente,



ZHEN CHENG
Representante Legal
HENG LONG MINERIA HLM S.A.
RUC No. 0791780659001

704287

- 5 FEB 2018



94436
Juli